

---

## Presentación

En esta obra presentamos los resultados de la segunda parte de la investigación del Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional referida a la jurisprudencia de los órganos del sistema interamericano de protección de derechos humanos y el derecho penal internacional.

El libro se compone de dieciocho trabajos que analizan, principalmente, aspectos generales del sistema interamericano de protección de derechos humanos y la relación entre este sistema o la jurisprudencia de sus órganos de protección y el derecho penal (internacional), tanto sobre temas sustanciales como procesales. Algunos trabajos examinan aspectos del sistema europeo de protección de derechos humanos y la relación entre este sistema, el derecho penal internacional y el sistema interamericano.

Los trabajos individuales que aquí se publican han sido expuestos y discutidos en el seminario internacional *El sistema interamericano de protección de los derechos humanos y el derecho penal internacional (segundo encuentro)*, organizado por el Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer, el Programa para el Diálogo Multinacional sobre Políticas de Desarrollo de la Oficina Europea de la misma Fundación (*Europabüro - Multinationaler Entwicklungsdialog*) y el Departamento de Derecho Penal Extranjero e Internacional del Instituto de Ciencias Criminales de la Georg-August-Universität Göttingen de Alemania, y llevado a cabo en la ciudad de Bruselas los días 29 y 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre de 2010. Un resumen del desarrollo de dicho seminario se incluye al final del libro; este resumen también fue publicado en la *Zeitschrift für International Strafrechtsdogmatik* (ZIS), 2011, <[www.zis-online.com](http://www.zis-online.com)>.

SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHO PENAL INTERNACIONAL

Deseamos agradecer en este lugar a todos quienes han hecho posible la publicación de esta obra y la realización del seminario de discusión. En primer lugar, al Programa Estado de Derecho para Latinoamérica de la Fundación Konrad Adenauer por la organización y financiación del encuentro desarrollado en la ciudad de Bruselas, por la financiación de la presente publicación y por el constante apoyo que desde el año 2002 presta para la consolidación del Grupo de Estudios. Especialmente agradecemos a su exdirectora, Gisela Elsner, y a Manfredo Steffen por su eficiencia en las cuestiones organizativas. En segundo lugar, al Programa para el Diálogo Multinacional sobre Políticas de Desarrollo de la Oficina Europea de la misma Fundación y a su directora, Andrea Ostenheimer, por la organización y financiación del seminario de discusión desarrollado en la ciudad de Bruselas. En tercer lugar, a Héctor Olásolo por su participación durante el seminario de discusión. Por último, y especialmente, a quienes con sus trabajos hicieron posible esta publicación: César Alfonso (Paraguay), Alejandro Aponte (Colombia), María Laura Böhm (Argentina/Alemania), Carlos Caro Coria (Perú), Alfredo Chirino (Costa Rica), Marcos Coelho Zilli (Brasil), Javier Dondé (México), Emanuela Fronza (Italia), Pablo Galain Palermo (Uruguay), Ramiro García (Ecuador), Alicia Gil Gil (España), Fabíola Girão Monteconrado Ghidalevich (Brasil), José Luis Guzmán Dalbora (Chile), Salvador Herencia (Perú), Jaime Martínez Ventura (El Salvador), Juan Luis Modolell (Venezuela), Maria Thereza Rocha de Assis Moura (Brasil) y Elizabeth Santalla Vargas (Bolivia).

Kai Ambos - Ezequiel Malarino  
Göttingen, setiembre del 2011